



# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA  
 Organó oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
 Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## CUESTION PEDAGOGICA

### ESCUELAS DE HOY

Los centros modernos en donde los niños reciben el pan de la educación social, son aquellos que llamamos «escuelas de hoy» o escuelas de la República, establecidas en lugares privilegiados por la naturaleza y por los propagandistas de la cultura, siempre dispuestos al sacrificio de la educación infantil.

Estos centros citados, aspiran a formar hombres sanos y cultos, desean alcanzar la civilización del ciudadano y la extirpación del analfabeto, para elevar la cultura popular de España.

«La escuela de hoy», no es la misma que la de ayer; presenta una transformación radicalísima en el terreno educativo y arquitectónico. La República quiere y conseguirá que este cambio se verifique en todos los centros educativos, obra que merece aplausos de todos, por ser bien general y especialmente nosotros, que la debemos trabajar al pie del programa que nuestros superiores pregonan constantemente, trabajo que nos ha de dar selecto fruto por el cambio de orientación educativa más pedagógica, y por consiguiente más instructiva.

Ha cambiado el régimen gubernativo Monárquico por el Republicano; ha cambiado la escuela de ayer, que muy bien la podemos llamar prisión escolar, en donde se llenaba el cerebro de los niños de conocimientos inservibles en la mayor parte de las cosas, saliendo de las escuelas a los catorce años con un almacén de teorías poco gratas y con una insuficiencia física considerable; pues bien, esta escuela ha cambiado por la de hoy, que es un verdadero taller forjador de obreros científicos, sanos y cultos.

Ha cambiado también la construcción arquitectónica de las mismas; los de ayer, son edificios anti-higiénicos, que por desgracia aún

existen centenares viejos, que no merecen serles dé el nombre de escuelas. Las de hoy, verdaderos edificios pedagógicos con una capacidad—en muchas escuelas—de dos metros cuadrados por alumno y una ventilación que casi me atrevo a decir que pecan por exceso.

¿Ha llegado nuestra querida España donde iba? No. Aún nos tiene que colocar al nivel de algunos países centrales y occidentales de Europa, que son verdaderos modelos de orientaciones pedagógicas modernas, y pregunto una vez más: ¿Esto, podrá conseguirlo? ya lo creo; ¿por qué? porque tiene hábiles educadores, y además llegará un día y sin tardar, de que se disponga del material necesario para realizar tan digna misión.

Ahora bien, para alcanzar ésto, no sólo es necesario que el Gobierno ayude con aquello que sus fuerzas le permitan, no, es tanto o más necesario que España no mire con desprecio la obra esencialísima de la educación moderna de sus hijos; igualmente es necesario que los Inspectores nos guíen por el camino derecho de engrandecer y ennoblecer la Patria, y para esto nosotros, los Maestros, como factor principal, somos los primeros en ayudar a esta obra por el porvenir de España.

Cuando todo ésto tengamos conseguido, veremos nuestra Madre de ayer convertida en pueblo culto, La Agricultura, la Industria y el Comercio, se desarrollarán en grado superlativo, y entonces podremos decir con orgullo que hemos nacido en España y que somos españoles.

¡A trabajar tocan, Maestros!, pero con entusiasmo y buena orientación, introduciendo en vuestras escuelas los adelantos pedagógicos, arrollando la rutina de que hemos sido víctimas, hacer desaparecer muchos despilfarros y muchos libros llenos de errores pedagógicos y hasta científicos.

JOSÉ O. PÉREZ ACEBRÓN.



## Inspección femenina de Primera enseñanza

### SEGUNDA ZONA

*Circular.*—Al tomar posesión de mi cargo en Guadalajara, no creí oportuno dirigir a los Maestros todos, de esta provincia, un cordial saludo por concurrir la circunstancia de estar el Magisterio Nacional en período de vacaciones; pero hoy, que hemos entrado en plena función de nuestra tarea, vosotros y yo, cumplo con gusto este grato deber, siendo especial mi saludo para mis compañeras las Maestras.

Es para mí un motivo de satisfacción el saber que las Maestras de esta provincia se han distinguido siempre por su laboriosidad y celo en el cumplimiento de su deber y sostenido con decoro el prestigio profesional, cosa que simplificará mi misión, pues espero fundadamente que el profesorado femenino continuará como hasta aquí, respondiendo gallardamente el encargo que el Estado le confía.

Las Maestras no podemos olvidar ni un momento que nuestra misión es, ante todo, de educadoras, teniendo en cuenta que en nuestra mano está en gran parte la norma de las futuras generaciones y quizá la liberación espiritual y la emancipación de la mujer.

No podemos descuidar la formación y desenvolvimiento intelectual de las niñas, pero hay que ir derecho a despertar y fortalecer los sentimientos peculiares de la mujer de mañana, para que los imponga en el lugar que ha de regir.

En la escuela, y bajo la inteligente dirección de la Maestra, han de moldearse las futuras madres de familia; las administradoras de hogar, las directoras de una sociedad que alborea, y en la cual indudablemente se revisarán todos los valores individuales y surgirán nuevas adaptaciones sociales que removerán los cimientos de las actuales normas jurídicas.

La mujer ha de ser, a no dudarlo, factor importantísimo en esta evolución que se avecina, evolución que puede ser revolucionaria, y por lo tanto inmensa es la responsabilidad de la que hemos de intervenir en la educación integral de la mujer de mañana, quien obligadamente frenará, como siempre, la actuación de los hombres.

Esto basta para apreciar nuestra responsabilidad, pero no por ello debemos sentir desmayo, antes al contrario, pues la responsabilidad acrecienta siempre el sentimiento del deber, y yo estoy segura de que colaboraréis conmigo con fé y con entusiasmo, para que sea fructífero el resultado de la enseñanza en vuestras escuelas, en las que, a base de las más austeras moralidad individual y colectiva, surja la vida de la legalidad, del derecho y de la paz social.

Para realizarse esta obra patriótica, me tendréis a vuestro lado en todo momento con el entusiasmo y con el noble deseo de ser vuestra colaboradora.

Hija de Maestros; me he criado en la escuela, y he convivido con ella desde que mis ojos se abrieron

a la lucidez del día y mi inteligencia a la luz de la razón.

Maestra de hecho, sino de derecho, he sido antes que Inspectora, y como una Maestra más entre vosotras, pienso desempeñar mi cometido.

A todas, pues, os saluda con afecto vuestra compañera, *Manuela Aznar*.

Guadalajara.

### Una denuncia de un Alcalde excesivamente celoso

Por la prensa diaria ha circulado noticia de que se había impuesto una multa de doscientas cincuenta pesetas a una de las Maestras nacionales de la ciudad de Borjas (Lérida), por el hecho de hacer cantar a sus alumnas el que fué himno nacional de la extinguida monarquía española.

A consecuencia de ello, y para puntualizar los hechos con exactitud, algunos individuos del Consejo local de Borjas, han emitido informe que ha sido elevado a la superioridad, según el cual resulta que en el día aludido estaban las niñas en una antesala, que a falta de patio, se hace servir para el recreo prescrito en las disposiciones vigentes; y aquéllas, en sus esparcimientos propios de la edad, se entregaron a uno de los juegos en que se canta y evoluciona, compuesto de varias estrofas y tonadillas, cuya parte final corresponde a un párrafo que nada tiene que ver con determinada forma de gobierno, pero que lleva adaptada la música del exhimno nacional.

La Maestra, entre tanto, aprovechaba el rato de recreo, para corregir algunos ejercicios de sus discípulas, sin que su atención se fijara en lo que ellas cantaban.

En esto, acertó a pasar por la calle contigua el señor Alcalde de la población y se personó en la Escuela, las niñas callaron al acto y aquél se encaró con la Maestra, increpándola por consentir aquellos cantos, a lo que se le replicó que por estar completamente abstraída en su tarea, no se había percibido del hecho, en tal forma, que tuvo que referirle el propio Alcalde lo que ocurría.

A pesar de las protestas de la Maestra en el sentido de que jamás había ordenado semejante juego, el conebido señor Alcalde se creyó obligado a participarlo al señor Gobernador, con las consecuencias pertinentes.

Las declaraciones de las alumnas están acordes con la relación de los hechos.

Y la denuncia del Alcalde, creemos no habrá prosperado, pues más que denuncia, parece plancha.



## SECCION OFICIAL

Orden de 10 de octubre, acordando que las prácticas de alumnos de las Normales, han de realizarse en Escuelas nacionales.

«Vistas las numerosas consultas formuladas acerca de la forma en que deben ser realizadas las prácticas de enseñanza por los alumnos normalistas que siguen el plan de estudios de 1914, y a fin de someter a normas de unidad la justificación de dichas prácticas, que tienen tan decisiva importancia para la formación profesional de los futuros Maestros, este Ministerio ha acordado:

1.º Las prácticas de los alumnos de las Escuelas Normales del Magisterio, que sigan el plan de 1914, han de realizarse sin excepción en Escuelas nacionales, quedando anuladas cuantas concesiones se hubiesen hecho con anterioridad para practicar en Colegios particulares de cualquier clase que sean.

2.º Los Inspectores de Primera enseñanza vigilarán especialmente la realización de estas prácticas en las Escuelas nacionales de su zona, comprobando la efectividad de las mismas y visando solo aquellas certificaciones expedidas por Maestros nacionales que acrediten una labor eficaz y asidua del normalista en la Escuela donde haya practicado; y

3.º Que solamente dentro del improrrogable plazo, que expirará el día 31 del corriente, las Escuelas Normales admitirán la inscripción de alumnos que deseen efectuarlas, indicando la Escuela nacional donde las desean realizar, y así los Inspectores puedan visitarlas a estos efectos y extender la certificación, quedando anulada la inscripción respecto a la cual no se hayan cumplido estos requisitos.—P. D., Domingo Barnés.

(«Gaceta» 12 octubre).

## - Las dos fuentes -

Sobre la rica esmeralda  
de un prado que florecía,  
sin conocer el agosto,  
en el rincón de una umbría,  
una fontana lloraba  
irisadas perlas líquidas,  
y era su llanto tesoro  
de cristal y pedrería.

Una virtud señalada  
aquella fuente tenía,  
que era de fortalecer  
a quien de su agua bebía.

Contraste de esta fontana,  
desde el fondo de mi ánima,  
abierto por el pesar,  
manaba un caudal de lágrimas.

Aliento y frescura era  
la fontana de la umbría,  
y a quien probaba de su agua,  
daba placer y alegría.

En cambio, tristeza y ansia  
daba la fontana mía,  
muriendo quien la probaba,  
en una sed inextinta.

Al fin, un día agostóse  
la fontana de la umbría,  
mientras que sigue manando  
la fontana de mi ánima.

Poder tiene el manantial  
que brota en la roca fría,  
pero aún tiene más poder  
todo manantial de lágrimas...

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunion, se venden en la Imprenta y Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.

### Imprenta Elzeviriana y Librería Camí, S. A.

Apartado 421

JOAQUIN COSTA, 64.—BARCELONA

Teléfono 14707

## La más moderna ENCICLOPEDIA CAMÍ

por DON JOSE UDINA GORTILES

Maestro Normal, Director de la Escuela Nacional de niños de la Casa Provincial de Caridad de Barcelona.

Curso completo de Primera Enseñanza conforme al orden cíclico, en tres grados: PREPARATORIO, ELEMENTAL Y MEDIO, abarcando cada uno de ellos todas las disciplinas establecidas en la Escuela primaria. Está adaptada al nuevo régimen y a las leyes vigentes en materia de enseñanza y presentada al Consejo de Instrucción Pública en el concurso de Selección.

VÉNDESE en todas las librerías a los precios siguientes:

Grado Preparatorio, pesetas 1'50

Grado Elemental, pesetas 3'50

Grado Medio, pesetas 5'00



## Consejo Provincial de 1.ª enseñanza de Guadalajara

Dispuesto por orden de la Dirección general de Primera enseñanza el que se confeccione una estadística escolar, cuya disposición y modelos a que debe sujetarse la referida estadística vienen publicados en la «Gaceta» del día 7 del actual, se recuerda a los señores Maestros nacionales, propietarios, interinos, sustitutos y suplentes y a los Consejos locales de primera enseñanza, procedan a la formación de las estadísticas mencionadas con la urgencia que en la disposición de 3 del actual se señala.

A los Consejos locales de los pueblos en que se hallen establecidos colegios o escuelas de enseñanza no oficial (o privada), se les requiere la formación de la estadística correspondiente a los alumnos que reciben esta enseñanza conforme al modelo número dos (E), de la citada disposición, que deberán realizar inmediatamente.

Guadalajara 20 de octubre de 1932.—El Presidente, *Daniel Carretero*.

### NOTAS para llenar acertadamente el modelo de la Estadística, mandada formar por la Dirección General.

**LOCALIDAD:** Tiene que ponerse el nombre oficial de la escuela, aunque radique en pueblo de nombre distinto. Por ejemplo, aunque la escuela de Chera radica en la localidad llamada Pradosredondos, hay que poner Chera.

**AYUNTAMIENTO:** Hay que poner el nombre del Ayuntamiento, y si es distinto del de la capital, con más razón. Por ejemplo, el maestro de Tordelpalo pondrá Anchueta del Pedregal.

**CLASE DE ESCUELA:** Puede ser mixta, de párvulos, unitaria de niños, unitaria de niñas, Sección graduada de niños, Sección graduada de niñas y maternal. Escríbase la que sea.

**NOMBRE O NUMERO:** Si la escuela no tiene nombre especial, repítase el que se puso en Localidad. Si tiene nombre especial, por ejemplo, «Grupo Aniceto Sela», o «Escuela unitaria de niños número 1», se escribe.

**SERVIDA POR:** Maestro o Maestra, por lo que sea.

**MAESTRO:** Complétese la palabra con una «O» o una «A», y dígame si es propietario, interino, sustituto o suplente. Si la escuela estuviera vacante, tiene que llenar el modelo el Secretario del Consejo local correspondiente, quien escribirá en el hueco señalando la palabra «vacante».

**NOMBRE... DE MAESTRO:** Escriba cada uno o cada una sus nombres y dos apellidos.

**INGRESO POR:** Oposición, concurso, lo que sea.

**PROPIETARIO:** Puede ser el Estado, la provincia, el municipio, el pueblo o un particular. Señálase cuál de éstos es.

**ALQUILER ANUAL:** Escríbase la cantidad en pesetas que se paga por año en concepto de local escuela, independientemente del que se paga por la casa-habitación, aún cuando esté en el mismo edificio. Si la cantidad

se pagase globalmente, desglosese la cantidad correspondiente al local escuela y escríbase.

**ESTADO DE CONSERVACION:** Dígame si es bueno, mediano, malo o ruinoso.

**¿NUEVA PLANTA, ADAPTADO, INADECUADO?:** En la respuesta debe figurar uno de los tres conceptos de la pregunta, es decir, que de Nueva Planta es el expresamente construido para Escuela; Adaptado es el que no se construyó para edificio escuela y luego se utilizó como tal; y el inadecuado es el que no reúne condiciones para la función escolar.

**¿CON SERVICIOS?:** Contéstese sí o no, según tenga retretes o carezca de ellos, añadiendo si tiene agua caliente.

**CONDICIONES HIGIENICAS:** Escríbase si son buenas, malas o medianas.

**CONDICIONES PEDAGOGICAS:** Contéstese como en el apartado anterior, fijándose especialmente en la luminosidad del aula y en la orientación de la luz, así como entre la superficie y el número habitual de niños.

**¿CON CAMPO DE JUEGO?:** dígame si lo hay propiedad de la escuela.

**PROPIETARIO:** Contéstese como se hizo en el mismo apartado de más arriba.

**ALQUILER O INDEMNIZACION ANUAL:** Dígame lo que se paga en pesetas por casa-habitación, desglosándose la cifra como se hizo en el apartado del local escuela.

**¿EN EL EDIFICIO ESCUELA?:** Contéstese si la casa-habitación está en el mismo edificio escolar o aparte.

**CONDICIONES HIGIENICAS:** Dígame si son buenas, malas o medianas.

**¿ES DECENTE Y CAPAZ?:** Respóndase sí o no.

Viene ahora una serie de huecos relativos al número de alumnos y alumnas, clasificados por edades. Es fácil llenarlos y sumar el total general.

**ASISTENCIA MEDIA:** Para hallar la asistencia media en un mes cualquiera, debe hacerse lo siguiente: supongamos que se trata del mes de Septiembre y que el primer día hay 22 niños matriculados; supongamos también que por la mañana han faltado 3 y por la tarde 5; las asistencias por la mañana habrán sido 19, y por la tarde 17. Se suman 17 y 19, que son 36. Se halla la mitad: 18. Esta es la asistencia media de dicho día. Se hace lo propio al día siguiente: supongamos que se han matriculado 15 niños más. Ahora la matrícula es de 37. Por la mañana faltaron 4, luego asistieron 33. Por la tarde no faltó ninguno, luego asistieron los 37. Se suman 33 y 37, que da 70. Se halla la mitad: 35. Esta es la asistencia media de dicho día. Último ejemplo: supongamos que la matrícula el tercer día es 83. Por la mañana asisten 70 y por la tarde 69. Suma: 139. Mitad de 139, igual a 69.5. Esta es la media del día. Pues bien; se suman las asistencias medias de todo un mes y tendremos la media mensual. Estas medias mensuales son las que hay que poner en los huecos correspondientes a la «Asistencia media».

**ASISTENCIA MEDIA EN EL CURSO:** Se procede de modo semejante, o sea, se suman las medias mensuales y se divide la suma por el número de meses en que ha habido clases. El cociente se escribe en el hueco correspondiente.

**ASPIRANTES A INGRESO:** Nada hay que explicar; si los hubiera, se escribe la cifra de los que piden plaza, en el hueco correspondiente.

**MOBILIARIO. ¿ES SUFICIENTE?:** Dígame sí o no.



**¿ES MODERNO?:** Moderno no quiere decir nuevo, porque puede ser nuevo y anticuado. Generalmente se refiere a si las mesas son bipersonales o corridas. Dígase sí o no.

**MATERIAL ¿ES SUFICIENTE?:** El material son los libros, los mapas, esferas, aparatos de física, etc. Dígase sí o no.

**¿ES MODERNO?:** Se trata de si los autores de los libros son modernos; de si las ediciones de los mapas son recientes y están bien hechas. Dígase simplemente sí o no, como antes.

**CONSIGNACION:** Escríbase la cantidad que se recibe del Estado, en pesetas y por año.

**SUBVENCIONES: DE LA PROVINCIA:** Si la provincia da algo escríbase la cantidad; si no da nada, escríbase 0.00.

**DEL MUNICIPIO:** Decimos lo mismo.

**DONATIVOS:** Dígase si recibió alguno, y si son periódicos, la cifra anual en pesetas.

**ADULTOS MATRICULADOS:** Escríbase la cifra de los que se hayan matriculado.

**ASISTENCIA MEDIA:** Procédase como dijimos anteriormente.

**TOTAL EN EL CURSO:** Como antes; se suman las medias de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, y la suma se divide por 5.

**CLASES COMPLEMENTARIAS: NUMERO:** No creemos que en la provincia haya ninguna.

**CANTINAS: SOSTENIDAS POR:** Dígase si funciona en la escuela y quién la sostiene, escribiendo también la cantidad en pesetas.

**TIEMPO QUE FUNCIONAN:** No tiempo «desde» que funcionan, sino si es durante todo el curso o tantos meses, etc.

**NIÑOS QUE GOZAN DE ELLA:** Dígase cuántos por día.

**COLONIAS: SOSTENIDAS POR:** Escríbase quién o quiénes sostienen la colonia, caso de que la haya.

**INSTALACION:** Dígase si es en edificio propio, alquilado o cedido.

**NUMERO DE COLONOS:** Escríbase la cifra.

**OTRAS INSTITUCIONES: Roperio:** Manifiéstese si funciona en la escuela.

**MUTUALIDAD:** Idem.

**AMIGOS DE LA ESCUELA:** Idem.

**ANTIGUOS ALUMNOS:** Idem.

**BIBLIOTECA: ¿FIJA O CIRCULANTE?:** Idem.

\*\*

Conviene que en sus contestaciones huyan de explicaciones los señores Maestros. Las contestaciones deben ser cortas, claras y precisas. Por ejemplo: En el apartado Casa-habitación, ¿Es decente y capaz? No hay que decir: «No señor, porque tengo siete hijos y tres duermen en una habitación y etc...» Con escribir «No», basta. Porque la Superioridad no pretende con esta Estadística resolver casos particulares, sino enterarse de la situación de conjunto del problema de la escuela y el maestro. Así pues, si 32.000 maestros españoles contestan que «No» a ese apartado, ya se sabe que el problema es gravísimo y que hay que atacarlo a fondo, cueste lo que cueste.

De modo que, concisión y claridad.

EL MAESTRO CIRUELA.

## EDUCACION NACIONAL.-(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóor)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, prepárase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismo teórico-práctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 39 la docena.

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-20-10-1932

*El presupuesto de Enseñanza para Madrid.*—La Junta municipal de Enseñanza acordó presentar el presupuesto a la Comisión de Hacienda con las cifras que se detallan: para alquileres de Escuelas nacionales, 1.500.000 pesetas; ídem municipales, 100.000; casa habitación de los Maestros nacionales, 1.300.000; gastos de todas clases de las Escuelas nacionales, 175.000; para perfeccionar la cultura de los Maestros municipales, 10.000; para la fiesta de fin de la edad escolar, para los diez distritos, 25.000; para comedores escolares, 1.000.000; para excursiones, colonias de altura, marítimas y urbanas, 1.000.000; limpieza de Escuelas municipales, 35.000; gastos de Maestros municipales, 1.043.000; para baños-duchas, 50.000; para reorganizar las Escuelas de sordomudos y ciegos, 25.000; nuevo mobiliario, 300.000; para libros, 20.000; para subvenciones, 100.000; enseñanzas especiales, 300.000; para los talleres de la Paloma y Escuela de Cerámica, 222 122 50 pesetas.

En relación con el año vigente, en el presupuesto para atenciones de enseñanza, va aumentando un millón de pesetas.

Además, se acordó que arreglen el campo escolar de Pérez Galdós; aumentar, a petición del Sr. Sabarrit, 50 plazas el comedor de Jaime Vera, para los niños que van a esos pabellones, desde 1 de noviembre; hacer obras en el grupo Joaquín Costa; alumbrado para Puebla, 11; Julio Romero de Torres, 2; alumbrado en Pi Margall.

*Cursillistas del 28.*—Se ha publicado una disposición regulando la manera de solicitar los que actuaron últimamente en los cursillos, cuyas disposiciones convocarán los interesados, pero conviene advertirles que el plazo es de 15 días, y que el solicitar dichas vacantes fuera de la provincia en que actuaron es de carácter voluntario, aunque los que no soliciten fuera de su provincia, por no existir vacantes en la misma,



perderán puestos en el Escalafón, porque su inclusión en el mismo, depende de la ficha de toma de posesión.

Respecto a la documentación que exigen, deben pedir los expedientes a las Escuelas Normales en que actuaron, para remitirlos a las Dirección general; y los que sirvan escuelas interinamente, les basta la hoja de servicios certificada por la Sección respectiva.

Faltan que colocar algunos opositores de las listas supletorias, muy pocos, acaso no lleguen a 40, pero que restarán algunas de las plazas anunciadas.

**El concurso de traslado.**—Parece que algunos Maestros sienten impaciencias por la tardanza de resolverlo, sin tener en cuenta que este concurso extraordinario, que haciéndose eco de los deseos de la mayoría del Magisterio, desaparecieron las trabas de los tres años, y por lo tanto han solicitado en dicho concurso más de las tres cuartas partes de los Maestros, que existen sobre un millón de tarjetas, y que se dá el caso de que un sólo Maestro ha presentado 860 tarjetas. A pesar de todo ésto, dicho concurso se se resolverá con relativa celeridad, puesto que en el Negociado trabajan muchas horas extraordinarias con personal especializado.

## NOTICIAS

**Fallecimiento.**—En Granada, a los 23 años de edad, ha fallecido la Srta. Pepita Contreras Rodríguez, sobrina de nuestros buenos amigos D. Wilfredo y D.<sup>a</sup> Carmen, ambos maestros de Algora.

Sentimos la desgracia.

**Folleto del Escalafón.**—Está ya publicado el folleto único del segundo Escalafón de Maestros existentes en 31 de diciembre de 1931, de la categoría de 3 000 pesetas, de los que viene publicando el Ministerio de Instrucción pública y que ya hace tiempo tienen abonado los interesados.

Comprende 3 789 en activo, y el resto, hasta 3 847, sustituidos; empieza con D. Manuel Alvarez González, de Gijón (Oviedo), con seis meses en la categoría y treinta y un años, dos meses y veintiséis días de servicios en propiedad, y acaba con don Antonio Méndez Orovio, de Montouto (Lugo), con el mismo tiempo en la categoría y tres años y siete meses en propiedad.

Pronto les serán enviados a las Secciones administrativas para que éstas, a su vez, por conducto de los Habilitados, los hagan llegar a los Maestros respectivos.

Se creía, y así lo habían prometido, que ya no se publicarían, y, en cambio, se haría una nueva tirada de todos los folletos con la situación de primero del año próximo venidero, porque ¿qué finalidad puede tener éste, que ya es viejo al nacer?

**Presupuestos.**—Durante el presente mes, debe procederse en todas las escuelas a la formación del presupuesto de material para el próximo año 1933 y remitirlo acompañado del inventario, por duplicado

al señor Presidente del Consejo provincial de Primera enseñanza.

**El presupuesto del Estado.**—Se ha leído en las Cortes el proyecto de Presupuesto del Estado para 1933. Los gastos se elevan a 4.711.169.395 pesetas contra 4 469.862.488 en el año anterior. El aumento es más de 241 millones. El análisis de estos números exige un examen más detenido y detalles que todavía no se conocen, pues solamente se han dado las cifras globales.

Véase lo referente a la Primera enseñanza: «Escuelas nacionales de Primera enseñanza: personal 175 929 500 pesetas; presupuesto vigente, para la misma obligación 162 203.462; aumento 13 726.038 pesetas. El año pasado se acercaron los aumentos para Escuelas a cuarenta millones.

¿Cuál es la distribución de los trece millones y tres cuartos? No se conoce el detalle, pero se sabe que se crean este año 2.580 Escuelas, que al sueldo o gasto medio anual de 5 000 pesetas importan 12.980.000, de las cuales hay que deducir, para apreciar el verdadero aumento, lo consignado en el presupuesto actual, que sube a 2.667.462. Para la creación de 4.000 Escuelas nuevas en 1933 se consignan, según declaraciones autorizadas de última hora, cuatro millones, de suerte que con esas dos partidas queda ya consumido, o poco menos, el aumento en esta consignación de personal, salvo que se tome gasto medio menor de 5 000 pesetas. Del material, se consignan para Escuelas nacionales de Primera enseñanza 9.0207.000.

**Las oposiciones del 28.**—Por fin se resuelve satisfactoriamente el problema, dejando liquidadas las resultas de las célebres oposiciones del 28, pues en breve aparecerá una Orden disponiendo que con todos los aprobados en el cursillo liquidador, se forme una lista única, colocándose en primer lugar a los que obtuvieron los números unos en las respectivas provincias; después, los que obtuvieron los números dos, y así sucesivamente, ordenándose dentro de cada grupo por méritos, tales como servicios en propiedad, interinos, título, etc.

**Impresos.**—Los impresos de Estadística escolar de los Maestros, modelo núm. 1, se venden en la Librería del Suc. de Antero Concha. Son los únicos que han de llenar éstos. Los de los Consejos locales no deben pedirlos, pues ya todos los Consejos los tienen en su poder.

**Pruebas.**—En las relaciones rectificadas, por provincias, de los Maestros y Maestras procedentes de las oposiciones de 1928, que verificaron el cursillo de selección convocado por decreto de 24 de julio y orden de 25 de agosto de 1931, y que habiendo verificado las pruebas A), B) y C) a que dichas disposiciones se refieren, estén en condiciones de ser nombrados para vacantes de Escuelas nacionales en las provincias respectivas, figuran los siguientes maestros de esta provincia:

Plazas: Maestras, 10.—María de los Angeles Fernández, Concepción Viña Ocaña; Plácida Herranz Martínez, Pilar Valentín Pastrana, Antonia Sánchez Chicharro, Mercedes Vera González, Evarista Sobrino Vigil, María Josefa Hernando Torrubiano, Presentación Tieso Gonzalo, Pilar Martín Sarz.

Maestros, 5.—Luis Mazarío Nieto, Baltasar Somolinos Somolinos, Julio E. Elegido Ortega, Cipriano Núñez Parra, Primitivo Escolano Herreros.

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha





# “LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

### INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar.

CALLEJA	Pesetas		Pesetas		Pesetas	
Don Quijote de la Mancha. D. <sup>2</sup>	30'00	Historia Sagrada, por Torre y Marco.....	D. <sup>2</sup> 4'80	Lecciones de Aritmética, primera parte.....	D. <sup>2</sup> 18'00	
Enciclopedia para niños..	» 24'00	Catecismo de Agricultura	» 6'00	Lecciones de Aritmética, segunda parte.....	» 20'00	
Deberes de los niños.....	» 18'00	Aritmética, por Gallego..	» 6'00	Rudimentos de Aritmética	» 8'00	
Lenguaje de los niños....	» 15'00	Aritmética para los niños	» 4'80	Soluciones Analíticas, ej.	9'50	
Geografía para niños . . .	» 10'20	Catecismo Ripalda, el 100	» 10'00	Aritmética Razonada, ej.	8'50	
Tesoro Escuelas, edición C	» 18'00	Catecismo Ripalda al cro-	» 20'00	Silabario 1. <sup>o</sup> , por Fernández, el 100.....	3'00	
Tesoro Escuelas, ed. A y B	» 24'00	mo, el 100.....	» 20'00	Tablas del Sistema métrico decimal, el 100.....	3'00	
Carmencita.....	» 36'00	Catecismo y Diálogo, re-	» 30'00	Cartilla 1. <sup>a</sup> de la casa, el 100	4'50	
Lectura de Versos y man-	» 24'00	unidos, el 100.....	» 30'00	Cartilla 1. <sup>a</sup> Florez, el 100.	8'00	
Enciclopedia de Ortiz, gra-	» 15'00			Cartilla 2. <sup>a</sup> Florez, el 100.	16'00	
Enciclopedia de Ortiz, gra-	» 30'00	<b>HERNANDO</b>		Papel pautado Caballero,	resma.....	12'00
Cuentos del Abuelo. Edi-	» 18'00	Corazón de Amicis.....	D. <sup>2</sup> 24'00	Papel pautado Iturzaeta,	resma.....	12'00
La Buena Juanita..	» 15'00	Pepe 1. <sup>o</sup> .....	» 9'00	Cuadernos Bellver, resma	8'0	
La Perla del Hogar.....	» 15'00	Pepe 2. <sup>o</sup> .....	» 12'00	Pizarras, número 1.....	D. <sup>2</sup> 3'75	
Historia de España.....	» 12'00	Pepe 3. <sup>o</sup> .....	» 15'00	» 2.....	» 4'75	
Frasas y Cuentos. Edición	» 15'00	Pepe 4. <sup>o</sup> .....	» 18'00	» 3.....	» 5'75	
corriente.....	» 15'00	Epítome Gramática R.		» 4.....	» 6'75	
Cuentos del abuelo. Edi-	» 9'00	Academia, rústica, do-	6'00	Pizarrines piedra, el 100..	3'00	
ción económica.....	» 9'00	cena neto.....	9'0	Porta-plumas económicos,	la gruesa.....	3'00
Gramática, por Calleja...	» 6'00	Epítome Gramática R.		Lápices para 0'05, gruesa	5'00	
Obligaciones del Hombre.	» 6'00	Academia, cartoné, do-	9'0	» 0'10	» 10'00	
Geometría, por Fernández	» 6'00	cena neto.....	9'0	Plumas corte español del	1 al 6, la caja.....	2'40
Lectura de Manuscritos..	» 9'00	Gramática R. Academia,	10'00	Plumas Corona corriente,	la caja.....	3'50
Frasas y Cuentos.....	» 9'00	en rústica.....	10'00	Plumas oblicua dorada, c.	3'50	
La Perla del Hogar. Edi-	» 9'00	Gramática R. Academia,	12'00	Plumas oblicua blanca, c.	3'50	
ción económica.....	» 9'00	en cartoné.....	12'00	Gomas de borrar para lá-	piz, la caja.....	3'50
La Buena Juanita. Edición	» 9'00			Polvos Eureka, el tubo...	1'40	
económica.....	» 9'00	<b>DALMAU</b>		Clarión, el paquete.....	0'25	
Catón, de Seijas... ..	» 5'00	Jamarada 1. <sup>a</sup> parte.....	D. <sup>2</sup> 9'50	» .....	0'05	
Catón, de Aroca .....	» 6'00	Jamarada 2. <sup>a</sup> parte.....	» 9'50			
Fabulas de Iriarte.....	» 9'00	Infancia.....	» 17'00			
Fábulas de Samaniego...	» 9'00	Lecciones de Cosas.....	» 14'00			
Catecismo Hist. <sup>o</sup> Fleury..	» 6'00	Deberes.....	» 16'50			
		España mi Patria, comp. <sup>o</sup>	» 33'00			
		España mi Patria, sencillo	» 21'00			
		Primer Manuscrito.....	» 14'00			
		Segundo Manuscrito.....	» 25'00			

### LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS



# NOCIONES DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

*Inspector provincial de primera enseñanza. Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.*

**Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901**

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartóné, se vende en la **Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara** al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

Ferretería. Cristales  
Material eléctrico,  
Lámparas OSRAM.  
Pólvoras y cartuchería.

**Viuda de E. Rufiños**

MIGUEL FLUITERS NUMERO 5  
GUADALAJARA

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

## Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

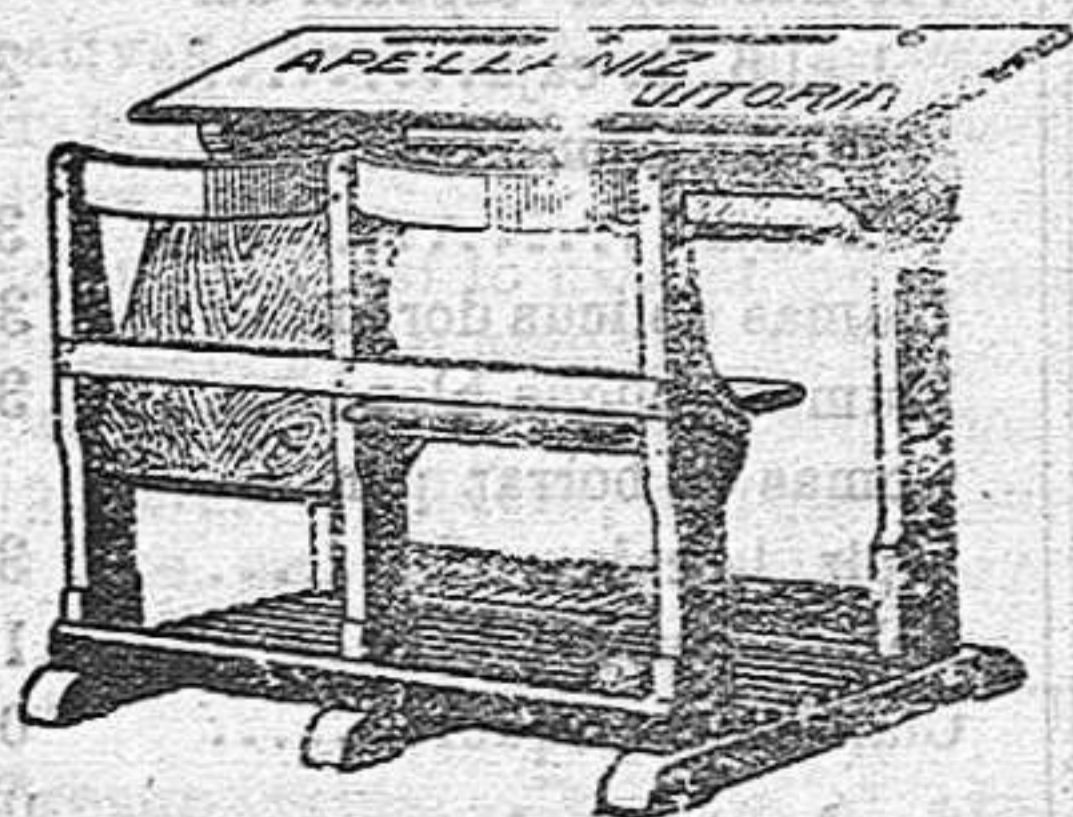
Plaza de San Ezeban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

## "PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.



## - Apellaniz -

Nombre registrado

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

Esc-banco hiperbásculo de ciencias  
gimnásticas y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

## "LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros, Guardias Asalto. Certificados Penales, 8 pesetas. Ultima voluntad, 9. Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Preciados 64. Madrid.